

**Denominación de la sociedad:**  
"FUNDACION ONCOSALUD"

**Domicilio legal:** Siria N° 16- Partido de Pergamino- Provincia de Buenos Aires.

**Actividad principal:**  
- FUNDACION DE ASISTENCIA Y CONTENCIÓN.-

**Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio**

a) Del estatuto: 24/11/2011

**Legajo Dirección de Personas Jurídicas:** matricula: 1/184.719.

**Ejercicio económico nro.:** 09 (nueve).

Iniciado el: 01 de Enero de 2020.

Finalizado el: 31 de Diciembre de 2020.

**Composición del capital:**

Capital social suscrito: \$ 12.000,00.

Capital social integrado: \$ 12.000,00.

(12.000 cuotas partes, de valor nominal \$1 cada una y de un voto cada una)

**Fecha de vencimiento del estatuto:** 25/02/21110.

**C.U.I.T:** 30-71214449-8.

**FUNDACION ONCOSALUD**  
 Domicilio Legal: Siria N° 16- Pergamino-Bs.As.

Nro.de Matrícula D.P.J.: 1/184.719

<b>Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2020</b> (Ejercicio N°: 09) Comparativo con ejercicio anterior				
<b>Activos</b>	<b>Actual</b> 31/12/2020	<b>Anterior</b> 31/12/2019	<b>Actual</b> 31/12/2020	<b>Anterior</b> 31/12/2019
<b>Activos Corrientes</b>				
Caja y Bancos (Nota 2)	\$ 9.060.965,99	\$ 7.836.362,03	\$ 0,00	\$ -
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b>\$ 9.060.965,99</b>	<b>\$ 7.836.362,03</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
Bienes de Uso (Anexo II) (Nota 3)	\$ 1.765.716,55	\$ 143.505,79		
Bienes Intangibles (Nota 4)	\$ 66.570,53			
<b>Total Activos No corrientes</b>	<b>\$ 1.832.287,08</b>	<b>\$ 143.505,79</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<b>Total Activos</b>	<b>\$ 10.893.253,07</b>	<b>\$ 7.979.867,82</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
			<b>\$ 10.893.253,07</b>	<b>\$ 7.979.867,82</b>
			<b>\$ 10.893.253,07</b>	<b>\$ 7.979.867,82</b>
			<b>\$ 10.893.253,07</b>	<b>\$ 7.979.867,82</b>

Las Notas 1 a 4 y anexos I, II y III que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables. Dictamen Profesional por Separado.

  
**Dra. Marcela V. Polizzi**  
 Presidente  
 Fundación OncoSalud

  
 Verónica Alcántara Maritano  
 Contadora Pública  
 Tomo 102- Folio 36  
 Legajo 261866  
 CUIT 27-23690855-6  
 C.F.C.E.F.B.A.

FUNDACION ONCOSALUD

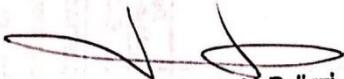
Nro.de Matrícula D.P.J.: 1/184.719

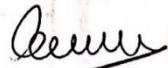
Domicilio Legal: Sirla N° 16- Pergamino-Bs.As.

**Estado de Recursos y Gastos**  
**Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020**  
**(Ejercicio N°: 09) Comparativo con ejercicio anterior**

	<u>Actual</u> <u>31/12/2020</u>	<u>Anterior</u> <u>31/12/2019</u>
Ingresos por Comité	9.608.899,05	6.850.717,12
Ingresos diversos	145.372,16	456.043,28
Ganancia Bruta	9.754.271,21	7.306.760,40
Gastos de Ordinarios (Según Anexo II)	4.572.055,07	3.583.561,00
Subtotal	5.182.216,14	3.723.199,40
Otros Ingresos		
RECPAM	2.268.830,89	3.096.336,95
Resultado Neto	2.913.385,25	626.862,45

Las Notas 1 a 4 y anexos I, II y III que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.  
Dictamen Profesional por Separado.

  
Dra. Marcela V. Polizzi  
Presidente  
Fundación OncoSalud

  
Verónica Alejandra Maritato  
Contadora Pública  
Tomo 102- Folio 36  
Legajo 26186/6  
CUIT 27-23690855-6  
C.P.C.E.P.B.A.

**FUNDACION ONCOSALUD** Nro.de Matricula D.P.J.: 1/184.719  
 Domicilio Legal: Siria N° 16 Pergamino-Bs.As.

Detalle	Aportes de los Asociados		Superavit (deficit) Acumulados Reservado	Superavit No Asignados	PN Actual 31/12/2020	PN Anterior 31/12/2019
	Capital	Ajuste de Capital				
Salidos al inicio (según Estados Contables)	\$ 12.000,00	\$ 104.646,39	\$ 116.646,39	\$ 7.863.221,43	\$ 7.979.867,82	\$ 7.353.005,37
Distrib.de Resultados						
Reserva Legal						
Res.p/Fut.Aum.de Capital	\$ -	\$ -	\$ -			
Honorarios Directorio	\$ -	\$ -	\$ -			
Disminuciones	\$ -	\$ -	\$ -			
Ganancia del Ejercicio s/ Estado de Resultados				\$ 2.913.385,25	\$ 2.913.385,25	\$ 626.862,45
<b>Totales</b>	<b>\$ 12.000,00</b>	<b>\$ 104.646,39</b>	<b>\$ 116.646,39</b>	<b>\$ 10.776.606,68</b>	<b>\$ 10.893.253,07</b>	<b>\$ 7.979.867,82</b>

Las Notas 1 a 4 y anexos I, II y III que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables. Dictamen Profesional por Separado.

  
**Dra. Marcela V. Polizzi**  
 Presidente  
 Fundación OncoSalud

  
 Verónica Alejandra Marín  
 Contadora Pública  
 Tomo 102- Folio 36  
 Legajo 26186/6  
 CUIT 27-23698855-6  
 C.F.C.E.P.B.A.

**FUNDACION ONCOSALUD**

Nro.de Matrícula D.P.J.: 1/184.719

Domicilio Legal: Siria N° 16- Pergamino-Bs.As.

**Bienes de Uso**  
**Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2020**  
**(Ejercicio N°: 09) Comparativo con ejercicio anterior**  
**Anexo I**

Cuenta Principal	Valor al Comienzo del Ejercicio	Aumentos	Bajas	Valor al cierre del Ejercicio	Amortizaciones				Acum. al cierre	Valor neto al cierre Actual	Valor neto al cierre Anterior
					Acum.al inicio	Ajuste	Bajas	Porc. %			
M y Útiles Instalaciones Rodados	\$ 326.829,15 \$ 107.009,76 \$ -	\$ 1.850.660,73		\$ 326.829,15 \$ 107.009,76 \$ 1.850.660,73	\$ 149.702,79 \$ 68.361,50	\$ 49.613,09 \$ 22.655,73			\$ 231.998,81 \$ 101.718,20 \$ 185.066,07	\$ 94.830,34 \$ 5.291,56 \$ 1.665.594,66	\$ 127.513,27 \$ 15.992,53
<b>Totales</b>	<b>\$ 433.838,90</b>	<b>\$ 1.850.660,73</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2.284.499,63</b>	<b>\$ 218.064,29</b>	<b>\$ 72.268,82</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 228.449,97</b>	<b>\$ 518.783,08</b>	<b>\$ 1.765.716,55</b>	<b>\$ 143.505,79</b>

Las Notas 1 a 4 y anexos I, II y III que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.  
 Dictamen Profesional por Separado.

  
**Dra. Marcela V. Polizzi**  
 Presidente  
 Fundación OncoSalud

  
 Verónica Alejandra Mariño  
 Contadora Pública  
 Tomo 102- Folio 36  
 Legajo 26186/6  
 CUIT 27-2369085-6  
 C.P.C.E.P.B.A.

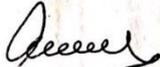
FUNDACION ONCOSALUD Nro. Matricula D.P.J.: 1/184719  
Domicilio Legal: Siria N° 16- Pergamino-Bs.As.

**Gastos Ordinarios ANEXO II**  
**Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2020**  
**(Ejercicio N°: 09)**  
**Comparativo con ejercicio anterior**

Rubros	Total Actual 31/12/2020	Total Anterior 31/12/2019
Amortizacion	228.449,97 \$	18.786,03
Cargas Sociales	24.062,61 \$	21.482,76
Sueldos	521.698,48 \$	405.829,13
Gtos Gles	123.556,92 \$	432.801,48
Honorarios. Profes.	293.089,03 \$	272.473,51
Gtos. Bancarios	178.231,71 \$	148.615,73
Hon. Comité de Etica	3202966,35 \$	2.283.572,36
<b>Totales</b>	<b>4.572.055,07 \$</b>	<b>3.583.561,00</b>

Las Notas 1 a 4 y anexos I, II y III que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.  
Dictamen Profesional por Separado.

  
**Dra. Marcela V. Polizzi**  
Presidente  
Fundación OncoSalud

  
Verónica Alejandra Maritato  
Contadora Pública  
Tomo 102- Folio 36  
Legajo 26186/6  
CUIT 27-23690855-6  
C.P.C.E.P.B.A.

FUNDACION ONCOSALUD		Nro.de Matricula D.P.J.: 1/184719			
Domicilio Legal: Siria N° 16- Pergamino-Bs.As.					
Recursos Ordinarios ANEXO III Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2020 (Ejercicio N°: 09) Comparativo con ejercicio anterior					
Rubros	Total 31/12/2020	Total 31/12/2019	PARA FINES		
			Generales	Especificos	Diversos
Ingresos Comité de Ética	9.608.899,05 \$	6.850.717,12	9.608.899,05		
Ingresos por alquileres	145.372,16 \$	456.043,28			\$ 145.372,16
<b>Totales</b>	<b>9.754.271,21 \$</b>	<b>7.306.760,40 \$</b>	<b>9.608.899,05 \$</b>	<b>-</b>	<b>\$ 145.372,16</b>

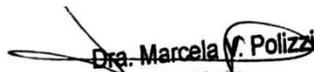
Las Notas 1 a 4 y anexos I, II y III, que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.  
Dictamen Profesional por Separado.

  
**Dra. Marcela V. Pelizzi**  
 Presidente  
 Fundación OncoSalud

  
 Verónica Alejandra Ximbaro  
 Contadora Pública  
 Tomo 102- Folio 36  
 Legajo 26186/6  
 CUIT 27-23690855-6  
 C.F.C.E.P.B.A.

FUNDACION ONCOSALUD		Nro.de Matrícula D.P.J.: 1/184.719	
Domicilio Legal: Siria N° 16- Pergamino-Bs.As.			
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO			
FUNDACION ONCOSALUD			
Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2020- Comparativo con ejercicio anterior			
	Actual 31/12/2020	Anterior 31/12/2019	
Saldo Inicial de Caja y bancos	\$ 7.836.362,03	\$ 7.190.713,56	
Caja y Bancos	\$ 9.060.048,70	\$ 7.836.362,03	
<b>Variación de efectivo</b>	<b>\$ 1.223.686,67</b>	<b>\$ 645.648,48</b>	
<b>Causas de variación del efectivo</b>			
<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>			
Cobro por recursos para fines generales	\$ 5.828.601,29	\$ 3.773.166,20	
Cobro por recursos para fines diversos	\$ 145.372,16	\$ 456.043,28	
pagos gastos ordinarios	\$ 4.572.055,07	\$ 3.434.945,27	
<b>Flujo neto de actividades operativas</b>		\$ 794.264,20	
<b>Actividades de financiación</b>			
Intereses y gastos financieros	\$ 178.231,71	\$ 148.615,73	
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en la actividad de financiación</b>	\$ 178.231,71	\$ 148.615,73	
<b>Variación neta de efectivo</b>	<b>\$ 1.223.686,67</b>	<b>\$ 645.648,48</b>	

Las Notas 1 a 4 y anexos I, II, III que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.  
Dictamen Profesional por Separado.

  
Dra. Marcela V. Polizzi  
Presidente  
Fundación OncoSalud

  
Verónica Alejandra Maritato  
Contadora Pública  
Tomo 102- Folio36  
Legajo 26186/6  
CUIT 27-23690855-6  
C.P.C.E.P.B.A.

**FUNDACION ONCOSALUD**

**Nro.de Matrícula D.P.J.: 1/184719**

**Domicilio Legal: SIRIA N° 16- Pergamino- Bs.As.**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Ejercicio N°: 9)

**Nota 1**

**Preparación y presentación de los estados contables**

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas y reglamentadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables han sido: a) la Resolución Técnica N° 41, Segunda Parte, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición para Entes Pequeños, en tanto el ente encuadra en esa categoría, según la misma se encuentra definida en la Sección 1 –Alcance- de dicha Parte de la RT N° 41 y b) las Resoluciones Técnicas N° 8 y N° 11 normas de exposición contable general y particulares para el tipo de ente.

Como se indica en detalle en la Nota 1 sobre Unidad de Medida, se ha practicado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos se exponen en moneda homogénea de la fecha de cierre de los presentes estados contables, para lo cual, una vez determinadas en moneda homogénea de la fecha de cierre del ejercicio anterior, todas las partidas y toda la información numérica de las notas y anexos han sido reexpresadas multiplicando por el coeficiente de reexpresión anual. El capital reexpresado se expone discriminando su valor nominal de su ajuste para reflejar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

**Unidad de Medida.**

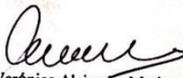
Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Por Resolución MD N° 2883 del CPCEPBA se aprobó la Segunda Parte de la Resolución JG FACPCE N° 539/18, en los términos indicados en el Anexo de la referida Resolución del CPCEPBA, con vigencia obligatoria para los estados contables correspondientes a ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018, inclusive, contemplando la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la norma del CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.

Dictamen profesional por separado

Dra. Marcela V. Polizzi  
Presidente  
Fundación OncoSalud

  
Verónica Alejandra Maritato  
Contadora Pública  
Tomo 102- Folio36  
Legajo 26186/6  
CUIT 27-23690855-6  
C.P.C.E.P.B.A.

El índice utilizado es el que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada Resolución MD N° 2883.

Se han mantenido sin computar los efectos del cambio del poder adquisitivo de la moneda acumulado para el período en el que las normas contables profesionales oportunamente vigentes establecían el no ajuste de las cifras en períodos de estabilidad, simplificación admitida en la normativa contable en vigor en el presente.

En la reexpresión de las cifras de los presentes estados contables se ha optado por aplicar, además de la mencionada en el párrafo precedente, las simplificaciones que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

- El Estado de Flujo de Efectivo se ha preparado por el método directo, presentando la información ajustada en forma sintética con los renglones siguientes: a) saldo al inicio; b) saldo al cierre; c) variación en el ejercicio; y d) explicación de las causas a nivel de totales (operativas, inversión, financiación). La falta de desagregación de las causas de generación y aplicación del efectivo y sus equivalentes dentro de cada categoría (operativas, inversión, financiación) genera la imposibilidad de conocer en detalle cuáles han sido las actividades que generaron los movimientos de efectivos y equivalentes y por qué magnitud cada una de ellas, limitando el análisis de la evolución financiera de la entidad durante el ejercicio.
- Los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

#### Criterios de Valuación

##### Nota 2: Caja y Bancos

Los saldos de las cuentas Caja y Bancos son todos en moneda argentina y se presentan por sus valores nominales a moneda homogénea.

El rubro se compone del siguiente modo:

COMPONENTES	ACTUAL	ANTERIOR
Caja	\$ 8.666.048,70.-	\$ 7.763.843,33.-
Banco Comafi	\$ 394.917,29.-	\$ 72.518,70.-
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 9.060.965,99.-</b>	<b>\$ 7.836.362,03.-</b>

Dictamen profesional por separado

  
Dra. Marcela V. Polizzi  
Presidenta  
Fundación OncoSalud

  
Verónica Alejandra Maritato  
Contadora Pública  
Tomo 102- Folio 36  
Legajo 26186/6  
CUIT 27-23690855-6  
C.P.C.E.P.B.A.

**Anexo I: Bienes de Uso Nota 3**

Los bienes de uso fueron valuados, a sus costos remediados, reexpresados en moneda homogénea, netos de sus respectivas amortizaciones acumuladas determinadas en base al método de amortización lineal, desde la fecha de adquisición hasta extinguir el total del valor del bien, al finalizar su vida útil

Los valores de cierre de los bienes de uso, comparados en forma individual, no superan sus valores recuperables

El rubro se compone de la siguiente manera

COMPONENTES	ACTUAL	ANTERIOR
Muebles y Utiles	\$ 326.829,15.-	\$ 326.829,15.-
A. A. Muebles y Utiles	(\$ 231.998,81.-)	(\$ 199.315,88.-)
Instalaciones	\$ 107.009,76.-	\$ 107.009,76.-
A. A. Instalaciones	(\$ 101.718,20.-)	(\$ 91.017,23.-)
Rodados	\$ 1.850.660,73.-	---
A. A. Rodados	(\$ 185.066,07.-)	---
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 1.765.716,55.-</b>	<b>\$ 143.505,79.-</b>

**Nota 4: Bienes Intangibles**

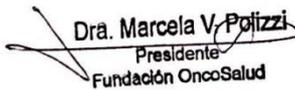
Los Bienes Intangibles fueron valuados, a su valor de mercado, reexpresados en moneda homogénea, netos de sus respectivas amortizaciones acumuladas determinadas en base al método de amortización lineal, desde la fecha de adquisición hasta extinguir el total del valor del bien, al finalizar su vida útil

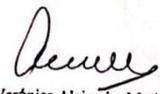
Los valores de cierre de los bienes intangibles, comparados en forma individual, no superan sus valores recuperables

El rubro se compone de la siguiente manera

COMPONENTES	ACTUAL	ANTERIOR
Aplicación Software Oncología	\$ 66.570,53.-	-----
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 66.570,53.-</b>	-----

Dictamen profesional por separado

  
Dra. Marcela V. Polizzi  
Presidente  
Fundación OncoSalud

  
Verónica Alejandra Maritato  
Contadora Pública  
Tomo 102- Folio36  
Legajo 26186/6  
CUIT 27-23690855-6  
C.P.C.E.P.B.A.

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

Señora Presidente del Consejo de Administración  
"FUNDACION ONCOSALUD"  
CUIT N°30-71214449-8.  
Domicilio Legal: Siria N° 16 Partido de Pergamino, Provincia de Buenos Aires.

---

### **Informe sobre los estados contables**

He auditado los estados contables adjuntos de "FUNDACION ONCOSALUD.", que comprenden el estado de situación patrimonial, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico, iniciado el 01 de Enero de 2020 y finalizado el 31 de Diciembre de 2020, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 01 a 04 y el anexo I a III.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2019 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

### **Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables**

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

### **Responsabilidad del auditor**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables.



Verónica A. Maritato  
Contadora Pública  
Tomo 102 Folio 36  
Legajo 26186/6  
CUIT 27-23690855-6  
C.P.C.E.P.B.A.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

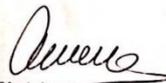
### **Opinión**

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de "FUNDACION ONCOSALUD" al 31 de Diciembre de 2020, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

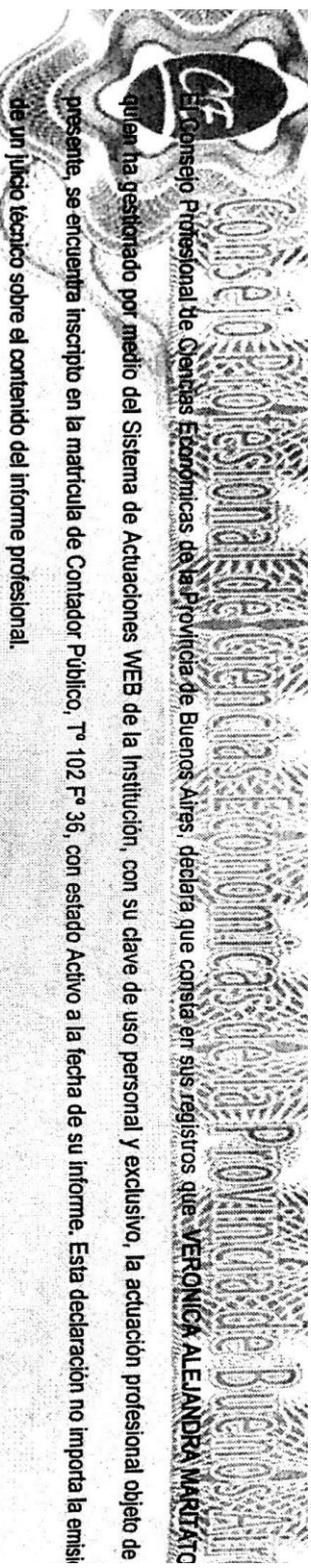
### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales era inexistente.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, no posee pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2020 en concepto de Ingresos Brutos a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, en razón de estar exenta del citado gravamen.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- d) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, 20 de enero de 2021



Verónica A. Maritato  
Contadora Pública  
Tomo 102 Folio 36  
Legajo 26186/6  
CUIT 27-23690855-6  
C.P.C.E.P.B.A.



El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, declara que consta en sus registros que: **VERONICA ALEJANDRA MARTÍO** quien ha gestionado por medio del Sistema de Actuaciones WEB de la Institución, con su clave de uso personal y exclusivo, la actuación profesional objeto de presente, se encuentra inscripto en la matrícula de Contador Público, T° 102 F° 36, con estado Activo a la fecha de su Informe. Esta declaración no importa la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del Informe profesional.

**La presente intervención del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires se realiza en el marco de lo estipulado en la Resolución N° 3119, que ha aprobado un proceso administrativo específico al efecto de dar cumplimiento al Artículo 163 de la Ley 10.620 en el marco de la emergencia sanitaria COVID 19 y las medidas de excepción dispuestas por las autoridades nacionales.**

La información objeto de la labor profesional corresponde a FUNDACION ONCOSALUD - 30-71214449-8.

Dra. Pizomo, Yessica Anahí  
Contadora Pública  
Autorizada RMD N° 3156  
Delegación Pergamino